

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23085 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 22,62 ha. y un volumen de 56.551 m³/año con captación en Sondeo (Fuera de masa) en Córdoba (Córdoba). Expediente M-1813/2019-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Pedro Javier García Solís

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 22,62 ha

Volumen (m³/año): 56551

Caudal (l/s): 5,65

Captación: 1.- Sondeo (Fuera de masa) en Córdoba (Córdoba) UTM X-356428 Y-4193028

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/4116 para riego de 44,96 ha de cereales por aspersión y un volumen máximo de 56.550,75 m³ /año, con captación subterránea. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la segregación de 22,6203 ha con cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo con un nuevo punto de captación de aguas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029318-1